

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 5478** *Resolución de 23 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la Resolución de 10 de marzo de 2010, por la que se aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico y del Programa de Mejora de la Raza Equina Menorquina.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la resolución de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, de 10 de marzo, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y del Programa de mejora de la raza equina Menorquina.

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en las siguientes direcciones:

<http://www.mapa.es/app/Zootecnia/Reglamento.aspx?Ing=es>

<http://www.mapa.es/app/Zootecnia/SeleccionEsquemas.aspx?Ing=es>

Madrid, 23 de marzo de 2010.–El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Javier Escribano Mora.